



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SINCÉ
Sincé, Sucre, veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUIS MIGUEL ORTEGA PALACIO
DEMANDADO: ANA MARCELA NARVAEZ RODIRGUEZ
RADICACIÓN: 7074231890012022-00013-00.

Vista la nota secretarial, y teniendo en cuenta lo solicitado por el Tribunal Superior de Sincelejo, se ordena cumplir con las correcciones mencionadas en la devolución que se hizo en el proceso en referencia y se ordena por secretaría hacer un nuevo reparto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ